

BOLETIN DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

AÑO III

ENERO—DICIEMBRE 1947

Nos. 1, 2 y 3

ENSAYO DE UNA BIOGRAFIA DEL BIBLIOTECARIO Y PERIODISTA DON MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ

I. RESIDENCIA EN CUBA

Nacimiento de Manuel del Socorro Rodríguez en Bayamo (Cuba). — Su ascendencia. — Su niñez. — Se ejercita en las artes plásticas. — Su afición a los libros. — Juicios emitidos sobre su capacidad. — Memorial dirigido a José de Gálvez. — Sus trabajos llaman la atención en el Real Consejo de las Indias. — Se le concede una ayuda pecuniaria. — Rinde examen ante Juan García Barreras, director del Real Colegio del Seminario de la Habana. — Se le concede una pequeña pensión. — El virrey Ezpeleta se ofrece a llevarlo a Bogotá. — Informe contradictorio del gobernador Domingo Cabello. — Deuda contraída por Rodríguez durante su permanencia en la Habana.

Manuel del Socorro Rodríguez era oriundo de Bayamo, en Cuba, donde nació en 1754¹. Sus padres Manuel Rodríguez y Antonia de la Victoria eran considerados españoles o

¹ Se ha indicado como fecha de su nacimiento el 5 de abril de 1758, pero aclaramos que debe haber en ese dato algún error, por cuanto Manuel del Socorro Rodríguez en memorial dirigido al Rey, en 19 de julio de 1784, exponía tener en esa fecha 30 años de edad, lo que nos lleva a fijar su nacimiento en

sea blancos, pero se tachaba a Manuel del Socorro de mulato. Fue bautizado en la que fuera parroquia del Santísimo Salvador por el prebitero Manuel Antonio Díaz, actuando de padrino Cristóbal Lugo. Según refirió Manuel del Socorro en memorial que elevó al ministro José de Gálvez, descendía por línea paterna de los Rodríguez Phelipe, Herreras, Matas y Cardonas, residentes en Canarias y los tres últimos conquistadores; por línea materna de los Torres de Bayamo y de fundadores de la ciudad de Holguín, de la de Argumedo de Cádiz y de la de Molina de Canarias, descendientes también de conquistadores, agregando que “lo que me falta de sangre española es la parte de indio que me da el apellido Núñez; pero este goza de la distinción de fundador en el pueblo de Xiguaní”, cerca de Bayamo². El padre de Manuel del Socorro, ejerció en su pueblo natal la profesión de maestro de primeras letras y el arte de la escultura, diciendo su hijo con respecto a esta última profesión, que era mirada “como infamia” y que “desde luego se le confunde con los mulatos”³.

Teniendo Manuel del Socorro vocación para el sacerdocio malogró sus propósitos al quedar huérfano a la edad de ocho años. Desde tan temprana edad se vio obligado a buscar con su trabajo personal el sustento para su familia, compuesta de su señora madre y tres hermanas, que aumentó después con

1754, a menos, por razones que ignoramos, se aumentara la edad, lo que nos parece muy aventurado. El acta de bautismo con la fecha señalada, dice Luis Gómez Martínez en el artículo que citamos en la siguiente nota, fue dada a conocer por Carlos M. Trelles.

² Según Rodríguez Ferrer, citado por LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ, *Semblanzas del pasado, Manuel del Socorro Rodríguez*, en *Revista Bimestre Cubana*, Habana, 1939, vol. XLIII, pp. 80-87, nos dice que “Era alto y muy apuesto en su persona, de maneras muy desembarazadas, color bastante oscuro y que marcaba su raza, cabeza prominente y frente espaciosa, con los ojos llenos de vida y fuego, aunque suave a la vez”. Ignoramos por qué circunstancia se tachaba a Rodríguez de mulato, cuando el mismo confiesa tener sangre española e indígena, lógico sería considerarlo mestizo. En cuanto al retrato literario que hemos transcritto, se advierte el deseo de reflejar la efigie de un mulato, que probablemente nada recuerde a la realidad del personaje.

³ Memorial de Manuel del Socorro Rodríguez a José de Gálvez, Santiago de Cuba, 24 de septiembre de 1785. Original en el *Archivo General de Indias*, Sevilla.

la ayuda que prestó a dos primas hermanas huérfanas, que recogió en su hogar.

Sobre la niñez de Manuel del Socorro Rodríguez, informó a la Corte reservadamente en 1784, el doctor Ignacio Fontaine, vicario y juez eclesiástico de Bayamo, quien expresó que había conocido a sus padres en circunstancias que ejercía las funciones de teniente de cura de la iglesia de San Juan Evangelista de la referida villa. Conociendo — manifestó entonces — la virtud y pobreza de sus progenitores y deseoso de ayudarles, hizo nombrar a Manuel monaguillo de su parroquia, cargo que desempeñó durante seis años “manifestando siempre el mayor amor al culto divino, y sin haver dado nunca el más leve motivo de q[u]e lo corrigiese”. Durante ese lapso murió su padre, haciéndose cargo entonces Manuel del Socorro de la escuela que aquel dirigía, enseñando gratis a los feligreses carentes de recursos. Durante cuatro años se mantuvo al frente del centro educacional, hasta que se vio obligado a hacer abandono del mismo para consagrarse a la talla, pintura y dibujo, artes en las que según expresaba el informante era un cultor “excelente”, no obstante de carecer de maestro que le corrigiera sus fallas y que pudiera orientarlo en sus realizaciones. Sin embargo, agregaba el vicario Fontaine, su principal afición eran los libros, a cuya lectura y estudio se dedicaba de noche, por cuanto las horas de día las consagraba a trabajar para el sustento de los suyos. “Sus estudios — exponía a continuación — como que han sido nocturnos y privados nadie puede dar razón individual de ellos; empero las obras que he visto, y que ha dado al público en esta Villa manifiestan que no son bulgares”. Tal era el juicio expuesto reservadamente en 1784 por quien conocía a Manuel del Socorro Rodríguez desde su niñez⁴.

Todavía se conserva en la iglesia parroquial de la hoy ciudad de Bayamo un sugerente retablo barroco ejecutado por Manuel del Socorro Rodríguez, muestra excelente de su capacidad en la talla, en la que revelaba maestría en la orna-

⁴ *Archivo General de Indias*, Sevilla. Digamos, que al referirse el vicario Fontaine a las obras que Rodríguez había dado al público, se referiría a la producción que hacía circular en manuscrito entre los vecinos de Bayamo.

mentación y trazado de las líneas, e imaginación creadora admirable y con ciertas reminiscencias orientales⁵.

En la misma ocasión que el doctor Ignacio Fontaine, expuso su opinión sobre nuestro biografiado el doctor Tamayo, que había dictado cátedra en la Universidad de la Habana, quien al referirse a sus méritos, dijo que admiraba su capacidad para el estudio y que viéndole tan dispuesto le dio una brevísima instrucción sobre el arte poético, que “fue bastante para dejarlo tan diestro en esta clase de literatura que se avizma de ver sus progresos”.

Otros dos informantes más, abundaron en la misma oportunidad en juicios encomiásticos. Fueron ellos, el doctor Manuel José de Estrada, que recordó la excelente reputación que gozaba Manuel del Socorro Rodríguez en su villa natal, corroborando que con su trabajo sostenía a su madre, tres hermanas solteras y dos primas hermanas huérfanas; y el marqués de Guisa, que por su parte expresó que al trasladarse a España en 1774, le quiso llevar consigo “solo con el interés de que sus talentos le proporsionasen alguna fortuna; le aseguró el expresado Socorro, que según su conciencia, no podía separarse de sus hermanas jobenes”⁶.

Las informaciones que acabamos de recordar, tuvieron origen en una Real orden fechada en 19 de febrero de 1785, que fue redactada en virtud de un memorial elevado al ministro José de Gálvez por Manuel del Socorro Rodríguez, datado en Santiago de Cuba a 19 de julio del año precedente, en el que exponía que se hallaba radicado en dicho lugar desde 1780, y que contaba a la sazón con treinta años de edad. Exponía que con su trabajo sostenía a su familia y que no

⁵ Hemos visto una reproducción fotográfica, del referido retablo, en *Arquitectura*, Habana, 1939, año VII, n.º 69, p. 130, en donde se fija como año de ejecución, el de 1771, que nos resulta imposible, dada la poca edad que en ese entonces tendría Rodríguez, a menos que haya confusión en la paternidad de la obra.

⁶ Información levantada en Bayamo, por el teniente de gobernador Benito Sánchez Salvador, y remitida con fecha 26 de abril de 1785, al teniente de rey y gobernador interino Bernardo Troncoso, quien a su vez la envió al ministro José de Gálvez, con oficio n.º 19, datado en la Habana en mayo del mismo año. Manuscrito existente en el *Archivo General de Indias*, Sevilla.

pudiendo dedicarse a los estudios de su predilección con la intensidad que deseaba, no obstante consagraba a ellos cinco horas diarias quitándolas al descanso. Recordaba su orfandad desde la edad de ocho años y refería que había convertido su casa en academia para enseñar a los niños pobres y servirse al mismo tiempo de maestro.

Manifestaba en esa misma oportunidad que tenía en preparación un gran número de obras que hacía alcanzar a la cantidad de ciento setenta, que aunque, agregaba, no fueran nada más que breves discursos en prosa o en verso, necesitaba para su desarrollo gran número de volúmenes. Si bien hasta entonces había leído “tan poco, me hace creer — anotaba, al referirse a sus escritos — que son ideas originales; pero la constancia mía es, Señor, desagaviar en parte la Literatura Nacional”.

Finalmente, solicitaba que sobre las Cajas Reales de Bayamo se concediera a su familia una pensión y que a él se le enviase a España para perfeccionar sus estudios y dar término a sus obras.

Como demostración de su capacidad, agregaba Socorro Rodríguez a su memorial, un romance heroico en endecasílabos que dedicaba al Rey y un soneto a José de Gálvez. Estas obras llamaron la atención del relator del Real Consejo de las Indias, quien informó sobre ellas favorablemente, señalando a la vez la conveniencia de concederle una pensión para que pudiera dar término a todas las propuestas.

En vista de los informes ya recordados, se remitió nueva Real orden al Gobernador y al Intendente General de la Habana — 21 de agosto de 1785 — en la que se les expresaba que hicieran comparecer a Rodríguez y lo hicieran examinar por personas de capacidad literaria y de acreditada prudencia a fin de que reservadamente emitieran opinión sobre “los estudios, prendas y talentos de Socorro”, dando por una sola vez a su madre y hermanas una ayuda de 600 pesos y que si realmente Rodríguez era apto o digno de que se le asignara algún auxilio especial, dieran cuenta de ello a la Corte.

El Intendente de la Habana, dio cumplimiento de inmediato a la asignación de los 600 pesos concedidos a la familia;

no así el gobernador José de Ezpeleta, a quien se debió recordar lo mandado por otra Real orden, que se fechó en 1 de julio de 1788⁷. A la vista de este nuevo pedido, designó el gobernador Ezpeleta, a Juan García Barreras, director del Real Colegio del Seminario de San Carlos de la Habana, para que examinara a Rodríguez y que por escrito diera su parecer. Así lo hizo García Barreras en 16 de enero de 1789, expresando que "Fuera de la Crítica a D[o]n Juan de Iriarte, que V. S. tubo a bien remitirme (y ahora devuelvo) he leído otras muchas obras del mismo Rodríguez, le di asuntos para un Elogio en prosa de N[uest]ro mui Amado Monarca; (que Dios guarde) para otro en verso de los Serenissimos Principes de Asturias, N[uest]ros Señores; y para otro Panegyrico en honor del Sapientissimo Director de las Almas S[a]n Francis[co] de Sales y de su hija espiritual S[an]ta Juana Francisca Fremiat [sic : Fremiot de Chantel]; los desempeñó todos en los términos, que verá V. S. por los quadernos adjuntos, de los quales formó el ultimo encerrado en una de las piezas de este R[e]al Seminario, con solo el auxilio del Breviario Romano, y sin mas compañía que la de un amanuense de mi entera confianza: le he visto traducir hermosam[en]te varias Oraciones latinas de los S[an]tos DD[octo]res Gregorio Nazianzeno, y S[a]n Juan Crisóstomo: le he reconocido una destreza rara para aplicar a qualquier caso los pasages de Historia, tanto sagrada, como profana: le he oído hablar con acierto en materias Philosophicas, Theologicas y Juridicas, de Policía, de Agricultura, y de diferentes Artes; y estoy persuadido a que posee una facultad animastica, general a todas facultades, un tino mental, comun a todas las ciencias, y un talento universal para todas las cosas"⁸. A continuación de lo

⁷ Carta de Manuel del Socorro Rodríguez al ministro José de Gálvez, en la que expresa que con fecha 18 de enero, se le comunicó la Real Orden de 21 de agosto, por la que se le concedían 600 pesos y que debía trasladarse a la Habana a ponerse a las órdenes del gobernador, Santiago de Cuba, 17 de abril de 1786. Con carta datada en la Habana, a 19 de noviembre de 1788, expresaba, que de los 600 pesos que se le facilitaron, había cedido 500 para atender a su madre y hermanas; informaba a la vez que se hallaba empeñado debido a los gastos realizados y pedía una nueva ayuda.

⁸ En el *Archivo General de Indias*, Sevilla, se conservan en manuscrito, los siguientes escritos de Manuel del Socorro Rodríguez: "Asuntos dados á Manuel

expresado el examinador vertió su opinión con relación a las buenas costumbres, moralidad y calidad personal de Rodríguez.

A la vista de este escrito, el gobernador Ezpeleta, le asignó una pensión de 15 pesos mensuales, esperando ulterior resolución de la Corte. De todo lo expuesto, el mandatario dio amplia información, con carta n.º 89, de 17 de abril de 1789, en la que además expresaba, que se ofrecía llevar a Manuel del Socorro a Bogotá, adonde iba a ocupar el cargo de Virrey.⁹

Noticiado el Rey de esta información suministrada por el Gobernador, aprobó lo resuelto por decreto de 20 de julio, expidiéndose en consecuencia en 11 de agosto sendas Reales órdenes al entonces virrey Ezpeleta, al Gobernador interino de la Habana y al Gobernador de Cartagena de Indias, para que facilitaran los medios que pudiera necesitar Rodríguez para trasladarse a Bogotá, en donde con el auxilio del nominado

del Socorro Rodríguez natural de la Villa de Bayamo el día 15 de Octubre de 1788, en el R[ea]l y Conciliar Seminario de San Carlos de la Ciudad de la Hav[an]a por su Direct[or] perpet[u]o, el D. D. Juan García Barreras, con motivo de haberselo sometido a exámen de bella literatura, por el S[er]ñor G[obernador] y Capitan Gen[er]al de la Isla en virtud de R[ea]l Orden expedida sobre d[ic]ho objeto. — Asunto I, en eloqüencia *Elogio de Carlos III*, [consta de 77 páginas]. — Asunto II, en Poesía: *Elogio de los Princip[es] de Astur[ia]*, [consta de 23 páginas]. — Ebacuad[o]s uno y otro en el term[in]o de 15 días, y dedicad[as] a la juventud estudiosa del mismo Seminar[i]o. — Las endech[as] de D. Antonio de Solís, defendidas contra la crítica del Académico D[omi]n Juan de Iriarte, Por D[omi]n Manuel del Socorro Rodríguez [consta de 135 páginas]. — Sermon en elogio de San Francisco de Sales y S[an]ta Juana Francisca Fremont. Ultimo asunto dado a Manuel del Socorro Rodríguez, por el Director del R[ea]l Seminario de S. Carlos, el día 4 de diciembre de 1788, con las circunstancias de haber sido el argumento y texto de repente, y de haberlo dictado el examinado, sin mas norte que las lecciones del Breviario, en el restricto term[in]o de 9 horas a presencia de los individuos del mismo Colegio. Consta de 24 páginas. *El Elogio de Carlos III* y *Elogio de los Príncipes de Asturias* se reprodujeron en el *Mensajero Semanal*, Nueva York, 1829, tomo I, n.º 1 y en *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Habana, 1843, vol. XLVII, p. 38 y siguientes. Cfr.: CARLOS M. TRELLES, *Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII seguido de unos apuntes para la Bibliografía Dominicana y Portorriqueña*, Matanzas, 1907.

⁹ Desde la Habana en 10 de febrero de 1789, se dirigía Rodríguez por escrito al ministro Antonio Porlier y le expresaba, que acababa de embarcarse para España el capitán Benito Sánchez Salvador, que había desempeñado la tenencia de gobernador en Bayamo, a quien, agregaba, podían solicitarse nuevos informes sobre su persona.

Virrey, pudiera continuar sus estudios, con la obligación por parte del último de dar cuenta al Rey de los progresos que alcanzara en las letras.

Resuelto el traslado de Rodríguez a Bogotá, se recibió en la corte la carta n^o 34 del gobernador de la Habana Domingo Cabello, de 30 de diciembre, en la que expresaba desconsideradamente juicio desfavorable sobre Manuel del Socorro, diciendo que antes de dar cumplimiento a la Real orden de 11 de agosto, quería manifestar algunos informes que poseía relacionados con el mismo, a quien decía conocer. “Este sugeto — expresaba Cabello — no es tan circunstanciado, ni de calidad en que recayga ningun empleo, y q[u]e su edad no es para recibir educacion o progresar en alguna facultad”. Al mismo tiempo exponía que Rodríguez debía cierta suma de dinero a una persona, de nombre Juan Antonio Menéndez, que se la había facilitado en la Habana. Tan insólita información causó asombro en la Mesa de entrada del Consejo de Indias, en donde se hizo constar “que estando ya calificado su mérito literario por sugetos inteligentes, parece oficiosidad la del Gobernador en cuanto procura desvanecer el concepto, q[u]e ha merecido de los savios”¹⁰.

Una nueva Real orden dio como consecuencia la información del gobernador Cabello, que se fechó en 18 de marzo de 1790, en la que se le mandaba dar cumplimiento a la que se expidiera en 11 de agosto de 1789, señalándole a la par que indicara a Juan Antonio Menéndez, que se dirigiera por la

¹⁰ La estancia de Rodríguez en la Habana, desde que fue examinado hasta que partió con rumbo a Bogotá fué difícilísima, sufriendo sumas necesidades e intensas amarguras morales, viéndose obligado a contraer algunas deudas para atender a su subsistencia. Según refería en carta de 7 de febrero de 1790, se le vejaba y escarnecía en vista de la actitud que con él había asumido el gobernador Cabello. A renglón seguido expresaba que había oído una conversación sostenida por dos contrarios suyos, uno de los cuales se había expresado de la siguiente manera: “Hemos de tener el gusto de ver al sabio de tierra adentro pidiendo limosna por esas calles y comiendo en las porterías de los conventos”. Más adelante agregaba: “habiéndome ya resuelto á pasar por el bochorno de regresarme a mi Patria del mismo modo que sali de allí, á morir al lado de mi pobre familia, siquiera con la tranquilidad de no ser un objeto de su persecucion: ni aun esto he podido verificar, asi por los credits pendientes en esta Ciu[da]d como por la carencia de medios con q[u]e ejecutarlo”.

vía reservada del Consejo de Indias, dando cuenta de la suma que pudiera adeudarle Rodríguez durante el tiempo que había permanecido en la Habana. Así lo hizo el requerido en 14 de agosto, remitiendo al ministro Antonio Porlier los justificantes de la deuda, agregando en su carta “que lo hace con dolor que no haya sido todo su caudal el invertido en este préstamo, para tener la honra de decir con mas regocijo, que no quiere otra satisfaccion sino la de haver servido a un soberano que tan generosamente patrocina el merito y la virtud de sus vasallos”. Se le contestó a Menéndez, por medio de una Real orden, fechada en 20 de noviembre, en la que en nombre del Rey, se le expresaban gracias por la cesión generosa que hacía de la deuda contraída por Rodríguez durante su permanencia en la capital cubana.

Por su parte el gobernador Cabello, con oficio n^o 63, de 30 de junio, daba cuenta de haber cumplimentado lo ordenado y avisaba a la vez, que Manuel del Socorro Rodríguez había embarcado, para dirigirse a Bogotá.

En las líneas precedentes, quedan rectificadas algunas referencias erróneas divulgadas hasta el presente sobre el ilustre bayamés, a quien cupo la gloria de ser el iniciador del periodismo en Bogotá y quien, a la vez, alcanzaría la jerarquía de director de la Biblioteca Pública de la misma capital. Autodidacto y de humildes orígenes supo llamar la atención sobre las destacadas cualidades de su espíritu, en una época en que casi todos los hombres carentes de recursos para costearse los estudios, veían malograr su talento. Rodríguez merced al tesón y a la constante aplicación que puso en juego, venciendo dificultades casi insuperables, pudo realizar parte del sueño de su existencia y sin conceder a su obra una altura literaria que no alcanzó, justo es reconocerle mérito sobresaliente, por lo que tiene de ejemplar su existencia y por el bien que hizo a sus semejantes, al alentar entre ellos sus inquietudes espirituales, despertando en otros dormidas vocaciones, que se hubieran malogrado dadas las circunstancias — tiempo y lugar — en que florecieron.

II. ACTUACION EN BOGOTA

Rodríguez se traslada a Bogotá. — Se le designa director de la Biblioteca Pública. — Deseos que expresa para estudiar en España. — Reducida paga que obtiene. — Juicio laudatorio del virrey Ezpeleta. — Se le aumenta el sueldo de bibliotecario. — Enseñanza que imparte en la Biblioteca. — Programa de estudios. — Adquiere libros de su peculio. — El virrey Mendieta informa sobre los méritos de Rodríguez. — Solicita aumento de sueldo.

El 18 de octubre de 1790, llegaba a Bogotá, Manuel del Socorro Rodríguez. Tres días más tarde era designado para el cargo de director de la Biblioteca Pública, del que se hizo cargo el día 25, con la dotación de 200 pesos anuales. Ni una, ni otra cosa habían satisfecho la ilusión que se había forjado al trasladarse a la capital del Nuevo Reino de Granada. Su meta era España. Así lo expresó desde la Habana, después de haber sido examinado. En carta que en 19 de noviembre de 1788, había dirigido a la Corte, manifestó que en el acto referido, se había puesto en duda que la crítica que había presentado sobre Iriarte fuera suya y para dejar asentada la demostración de su capacidad entregó en el término de quince días dos obras con los temas que se le habían propuesto. Solicitó entonces que se le asignara una pensión para trasladarse a la Corte, alegando deseos de perfeccionar sus estudios y proporcionarse los libros que necesitaba “que aquí es — expresaba — negada”. En esa ocasión, en hoja adjunta, daba cuenta, de que cuanto era obra suya, la ridiculizaban en el lugar con variados artificios, invectivas y sátiras.

Meses antes — 1 de abril — en memorial que elevó al Rey, dio cuenta de las persecuciones de que era víctima. En carta al ministro Porlier — de 12 de diciembre de 1789 — insistía en sus deseos de trasladarse a la Corte, en donde, decía “unicam[en]te se me podían facilitar los medios oportunos para instruirme baxo el método, y formalidades q[u]e exige el buen gusto literar[i]o poco conocido en las Américas, a causa de q[u]e la inopia de libros, principalm[en]te en aquella re-

gion de mi destino y la imposibilidad mía de comprar, aun los pocos que vengan de Europa, parece un declarado inconveniente de progresar como me prometía, para no ser un hombre inútil a mi nación”.

Por lo expresado se advierte, que cuando Rodríguez se trasladó a Bogotá, tenía juicio bien formado sobre su persona y sobre la conveniencia de desarrollar sus estudios en centros más adelantados, por eso insistía sobre su traslado a la Corte para completar su formación. Más tarde habría de insistir en ese pedido, con resultado negativo en cuanto a sus aspiraciones, pero favorables para el medio en que le tocó actuar por la intensa dedicación que hizo de su profesión de bibliotecario.

Como es sabido la Biblioteca Pública o Real Biblioteca Pública de Santa Fe de Bogotá había sido creada con los libros que se secuestraron a diversos colegios de la Compañía de Jesús, a raíz del decreto de extrañamiento de 1767. Allí se concentraron los fondos de las bibliotecas pertenecientes a los Colegios de Tunja, Honda, Pamplona y del existente en la propia capital del Virreinato. El servicio al público fue inaugurado el 9 de enero de 1777. Según informó a la Corte el virrey Ezpeleta la creación de la Biblioteca Pública había “sido el recurso mejor para los estudiantes aplicados que absolutamente carecían de libros para su instrucción, ya por no haberlos aquí, ya por ser demasiados costosos los que suelen traer los comerciantes”. Los recursos que a partir de la inauguración de dicho establecimiento se destinaron para el acrecentamiento de los fondos eran excesivamente menguados, como también lo era el sueldo anual — 200 pesos — que se destinó al bibliotecario. Con esa reducida paga debía atender Rodríguez su subsistencia y asimismo la de su familia que continuaba viviendo en Bayamo. El virrey Ezpeleta justificó la designación que había hecho para dicho cargo de nuestro personaje, diciendo que lo había nombrado “consultando más bien a su instrucción y al mejor servicio del público que a su particular conveniencia”. En la ocasión en que el Virrey expresaba tales manifestaciones al marqués de Bajamar — carta de 19 de octubre de 1791 — proponía que dicho sueldo se le aumentase a 800 pesos, con la obligación por parte del biblio-

tecario de sostener un criado para el aseó y atenciones del servicio público y además señalar 200 pesos para la adquisición de libros.

Ateniéndonos al mismo informante “Socorro Rodríguez desempeña su encargo con acierto, manteniendo en el mejor orden la biblioteca, y a la verdad, — afirmaba — sin hacerle favor es el sujeto más apropiado para este empleo, porque prescindiendo de su cuidado en el aseó, buen orden y custodia de los libros, conoce el mérito de muchos de ellos, y sabe proporcionar a los jóvenes los que pueden serles más útiles”.

Al siguiente año — 1792 — La Junta Superior de Aplicaciones de Temporalidades que administraba los bienes que se habían secuestrado a la Compañía de Jesús, pudo dotar la plaza de bibliotecario que desempeñaba Rodríguez hasta 400 pesos anuales, cantidad que todavía se consideraba insuficiente. Al siguiente año Ezpeleta con carta de 19 de marzo de 1793, enviaba al Rey un memorial de Rodríguez, en el que este solicitaba una plaza en la Biblioteca Real de Madrid, con el propósito, decía, de dar término a una obra que tenía en preparación, con el título: *Museo Enciclopédico*¹¹. La mesa de entrada del Consejo de Indias informó favorablemente el pedido, pero se aclaró entonces que los sueldos que se abonaban a las personas que en el establecimiento de Madrid ejercían idénticas funciones percibían una paga mucho más baja, en vista de lo cual, se respondió al Virrey por Real orden de 21 de agosto, que el Monarca no había condescendido al pedido. Por Real orden de fecha anterior — de 22 de enero de 1793 — que respondía a otro escrito de Ezpeleta, en el que insistía

¹¹ En memorial al Rey, de 19 de marzo de 1793, decía Manuel del Socorro Rodríguez, que se había hecho cargo de la Real Biblioteca Pública de Santa Fe de Bogotá el 25 de octubre de 1790 y que deseando dar término a varias obras que tenía en preparación necesitaba consultar gran número de libros que no existían en el establecimiento que tenía a su cuidado, por lo que solicitaba una plaza en la Real Biblioteca de Madrid. Al memorial incluía una noticia sobre su obra titulada *Museo Enciclopédico o Tratado General de Iconología Sagrada y Profana*, que era la que con más deseo quería dar término, la que debería imprimirse profusamente ilustrada. Agregaba, que él facilitaría todos los dibujos de las láminas las que podrían grabarse en Madrid. En su obra asentaba, se dedicaba una parte al continente americano.

sobre el pedido de aumento de sueldo, se le contestó que se buscara para Rodríguez otra colocación más productiva con la que pudiera ayudar con más holgura a su familia y que para reemplazarle en el cargo de bibliotecario se designara “un Ecless[iasti]co de Carrera, é Instrucción competente, a fin de q[u]e el establecimiento de la Biblioteca en utilidad publica, no corra riesgo”.

Recordemos ahora que en un memorial que elevó Rodríguez al marqués de Bajamar, en 19 de julio de 1792, le expresaba que en la ordenación de la Biblioteca había insumido siete meses. Alcanzada esa etapa de su labor, fundó en el local donde funcionaba el establecimiento una escuela gratuita en la que dictaba las siguientes materias:

“Lecciones de educacion teologico-politica por un compendio formado por mi mismo deducido del Libro de los Proverbios, y del Cuerpo de la Legislación Española, cuyos principales objetos son: los deberes del hombre con respecto de la Religión, del Soberano, de la Patria, y de su familia.

“Lecciones Historia Sagrada, Eclesiástica, Mitologica, Griega, Romana y Nacional, con disertaciones criticas sobre los puntos menos inteligibles.

“Estudio metodico de la lengua y octografía castellana: principios de Hebreo y Griego: version del Frances, Italiano, Portugues y asimismo de la lengua mozca, absolutamente olvidada en este Pais, la qual he aprendido con sumo trabajo, valido de la Gramatica de dicho idioma, que encontré en esta Biblioteca, con el objeto de metodisar y dar á luz unos manuscritos trabajados por dos Misioneros de la extinguida Compañía, que tambien existen en esta Biblioteca.

“Estudio de la eloqüencia y poesía en todos sus ramos: de dibujo, y elementos de las tres nobles Artes: e igualmente Geografía, Chronología, Historia natural, Fisica y Antiquaria”.

Tal era el programa de la enseñanza que impartía el benemérito bibliotecario, que a la vez atendía el servicio de la Biblioteca todos los días de la semana, incluso los festivos. Agréguese a ese mérito loable, la adquisición que hizo de su peculio de algunos útiles necesarios al establecimiento y de dos-

cientos libros que consideró indispensables para la consulta de los lectores.

Toda esa labor explicaría la tenacidad con que el virrey Ezpeleta, solicitaba y buscaba los medios de dotar con mejor sueldo a Rodríguez, llegando a favorecerlo con algunos auxilios que pudo proporcionarle. Así se lo recordaba en carta que el Virrey dirigió al Príncipe de la Paz — 19 de marzo de 1796 — en la que mencionaba la propuesta que hiciera al marqués de Bajamar cinco años antes — 19 de octubre de 1791 — de la que decía que “todavía no he recibido contestación”. El Príncipe de la Paz se hizo eco de lo dicho por Ezpeleta y después de seguirse algunos trámites en Madrid, se expidió una Real orden de 9 de octubre, que reproducía el texto de otra de 22 de enero de 1793, que ya hemos recordado, en la que se encargaba al Virrey que buscara para Rodríguez otro destino mejor rentado.

Cuando la Real orden de 9 de octubre de 1796 llegó a Bogotá ejercía el cargo de virrey Pedro de Mendinueta. El nuevo mandatario hizo trasladar a Rodríguez copia de la orden recibida, a la que contestó el destinatario en 23 de agosto de 1797, expresando que no se hallaba en condiciones de desempeñar otro cargo como no fuera el de bibliotecario y que a este empleo, bastaba aumentarle el sueldo para vivir con moderada decencia y facilitar “algún remedio a dos hermanas doncellas huérfanas y tres sobrinas lo mismo, a quienes mantengo desde aquí en la isla de Cuba, sin poder traerlas a mi compañía por la debilidad de su salud”. A lo expresado agregaba que por haber estado enfermo había contraído una deuda, que iba “satisfaciendo, dando cada quatro meses la tercera parte de mi sueldo”.

La carta de Rodríguez que hemos glosado, fue remitida en copia por el virrey Mendinueta al ministro Eugenio Laguno, con oficio n^o 39, de 19 de octubre de 1797, en la que después de relatar los meritorios servicios prestados por el ejemplar bibliotecario, decía que había que buscar una oportunidad para encontrar una colocación que estuviera mejor rentada, pero con ello se corría el riesgo de que si la Biblioteca continuaba sin la debida dotación, no sería fácil encon-

trar sujeto o eclesiástico que con tan corta asignación se hiciera cargo de ella, sin un criado que atendiera a su aseo, “la que vendría a ser con el tiempo una vulgar colección de obras demasiado conocidas por falta de fondos p[ar]a adquirir otras nuevas”. Agregaba enseguida, de que no habiéndose podido designarle para ocupar un cargo en la Biblioteca Real de Madrid, solicitaba que se le aumentara el sueldo para que pudiera Rodríguez subsistir con moderada decencia y para que pudiera atender a su familia. “Tal es — decía a continuación — la desgraciada suerte de este sujeto cuyo talento, aplicación y probidad de costumbres son tan recomendables, como constante su genio retirado y abstraído aun del trato comun de las gentes, lo que sin duda persuade que distrayendole o apartandole de la carrera que ha emprendido para colocarle en otra con mejor sueldo, no vivirá con gusto ni hará muchos progresos como se experimenta quando se violenta la inclinación y disposiciones de la naturaleza o del genio de cada individuo”. Juiciosas reflexiones del ilustre magistrado, que recibió como respuesta una Real orden datada en San Ildefonso el 22 de septiembre de 1798, en la que se le expresaba que sin gravamen para la Real Hacienda, dispusiera de cierta suma para aumentarle el sueldo al voluntarioso bibliotecario.

No hemos hallado constancia alguna de que ese loable propósito se alcanzara, y el virtuosísimo Rodríguez, continuaría sin desfallecer, luchando con la miseria hasta el final de su existencia.

III. LA OBRA

Actuación de Rodríguez como bibliotecario. — Fundación del *Papel Periódico*. — *El Redactor Americano*. — *El Alternativo*. — *Extracto de las Últimas Noticias*. — *Resumen General de las últimas noticias*. — *Últimas Noticias o Los Crepúsculos de España y Europa*. — *La Constitución Feliz*. — *Representación y Manifiesto* dirigido a Pedro de Acuña y Malbar. — Opiniones sobre la revolución francesa y el futuro de América. — Pedro de Vargas. — Nariño y *Los derechos del Hombre*. — *El reino feliz*. — Su con-

tenido. — *Memoria* elevada al Príncipe de la Paz. — Ideas políticas de Rodríguez. — Obras en prosa y en verso que tenía en preparación en 1796. — Otros escritos. — Su vida a partir de 1810. — Fallece en 1819. — Juicios.

Fuera de lo que pueda tener de utilidad todavía desde el punto de vista histórico la obra de Manuel del Socorro Rodríguez, es innegable que en lo que respecta a su valor literario es relativo. Sin embargo para juzgar a dicho personaje, habrá que tener en cuenta la acción que desarrolló en el progreso de la cultura, en su doble actividad de docente y publicista. Al frente de la Biblioteca Pública de Bogotá realizó una obra activa como bibliotecario y muchos jóvenes de su tiempo pudieron enriquecer y nutrir su espíritu merced a la decidida vocación que sintió por los libros. En ese solo aspecto su nombre queda salvado en la historia de la cultura colombiana. Agréguese además a ese mérito, otro no menos estimable, el de ser el fundador del periodismo en la capital del Virreinato de la Nueva Granada. A él se debe la publicación de las primeras hojas periodísticas permanentes.

No se habían cumplido todavía cuatro meses del arribo de Rodríguez a la capital de Colombia, cuando en 9 de febrero de 1791, iniciaba la publicación del *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*¹² que vivió todo el tiempo que ejerció sus funciones el virrey José de Ezpeleta. Es decir, el mandatario mencionado entregó el mando a su sucesor Pedro Mendinueta el 3 de enero de 1797 y el último número del *Papel Periódico*, apareció el día 6 del mes y año anotados¹³. El nombre de Rodríguez no se menciona en parte al-

¹² Hacemos la salvedad, que le habían precedido dos publicaciones noticiosas seis años antes —1785— carentes todavía de la diversidad informativa que poseyó el *Papel Periódico*. Nos referimos al *Aviso del Terremoto*, del que se publicaron tres números "en el espacio de un mes" y la *Gaceta de Santa Fé de Bogotá*, cuyo primer número apareció el 31 de agosto y el tercero y último el 3 de octubre del año arriba citado. Cfr.: EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, Bogotá, 1917, t. I, pp. 62-63, n° 44; y pp. 64-66, n° 47.

¹³ "Y l'ega, como tercera [publicación] en orden cronológico, pero como primera en importancia y notoriedad el *Papel Periódico de Santafé*, fundado por un benemérito hijo de Cuba don Manuel del Socorro Rodríguez, oficiente modesto

guna de la referida hoja, pero se sabe que él fue fundador y principal redactor. Quizá fuera el *Papel Periódico*, el auxilio al que se refirió el Virrey, que le había proporcionado para favorecerle¹⁴. Recordemos, a título informativo, que en la Habana, donde había residido Rodríguez antes de pasar a Bogotá, la impresión de periódicos se había iniciado desde hacía cierto tiempo y hasta es probable que durante su estancia allí se lamentaría de que en esa circunstancia no se publicara periódico alguno. Sin embargo, rara coincidencia, el 24 de octubre de 1790 bajo la dirección de un veterano periodista de la capital cubana, el capitán Diego de la Barrera, iniciaba su aparición, el *Papel Periódico de la Habana*, que tuvo larga existencia, y en el cual colaboraron los hombres más ilustrados de aquel momento, que supieron dar realce y altura literaria al semanario, asignándose al mismo suma importancia en el desarrollo cultural de Cuba. Aunque más modesto en sus alcances y fines, el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, también tuvo importancia con respecto a su medio, llegando a tirar 400 ejemplares en algunas ediciones, que se puede considerar como cifra elevada

ante el altar de las musas, ingenuo y sencillo prosista, que logra realizar el esfuerzo — titánico, si se atiende al medio en que obraba y a las dificultades de la época — de sacar en seis años 265 números de su revista. Allí por vez primera ven la luz pública artículos de verdadera importancia sobre el estado del país, que enseñan a sus hijos a interesarse por lo que les es propio, y a amar también el suelo americano, cuyos esplendores podría decirse que habían pasado inadvertidos ante sus ojos". RAIMUNDO RIVAS, *El periodismo y su influencia en la emancipación de la Nueva Granada*, en *La Prensa*, Buenos Aires, 17 de julio de 1932, segunda sección, p. 2.

¹⁴ Carta de Manuel del Socorro Rodríguez al duque de la Alcudia, en la que lo felicita por haber obtenido del Rey la gracia del título de Príncipe de la Paz, Santa Fe, 19 de marzo de 1793. Le expresa que le envía una colección del *Papel Periódico*, "que el Gobierno ha confiado a mi insuficiencia". Le incluye una *Oda*, de la que es autor, que se encabeza con la siguiente leyenda: *Plácemes al Excmo. Señor Duque de Alcudia con motivo de la nueva merced con que S. M. se ha servido condecorarle en 21 de abril de 1792*. Ha sido reproducida por ERNESTO RESTREPO TIRADO, *Ideas políticas de don Manuel del Socorro Rodríguez*, en la obra: *De Gonzalo Ximénez de Quesada a don Pablo Morillo*, París, 1928, pp. 53-61 y en JOSE TORRE REVELLO, *Documentos relativos al publicista bayamés Manuel del Socorro Rodríguez* (Separata de la *Revista Bimestre Cubana*, vol. XXII, n.º 6 y vol. XXIII, n.º 1), Habana, 1928, pp. 7-10.

para cualquier periódico editado entonces en ciudades del sector español de América.

Las planas del *Papel Periódico* se nutrían principalmente de la producción en prosa y verso del director que trataba los temas más diversos. En ellas, recordemos que colaboró entre otros José Celestino Mutis y se inició Francisco Antonio Zea, amén de cierto número de discípulos del activo bibliotecario¹⁵.

Años después siendo virrey Antonio Amar, se inició bajo los auspicios del mismo Rodríguez, la publicación de un quincenario con el título: *El Redactor Americano*, que hizo su aparición el 6 de diciembre de 1806. En sus planas se recogieron las noticias que daban cuenta de la reconquista de Buenos Aires del poder del invasor inglés y de los festejos celebrados en Bogotá con motivo de ese glorioso acontecimiento. Juntamente con ese periódico dio a la circulación un mensuario que rotuló: *El Alternativo del Redactor Americano*, cuyo primer número apareció el 27 de enero de 1807. Al finalizar el año 1809, ambos periódicos habían desaparecido; entonces, al decir de un ilustre historiador colombiano, "Aquel patriarca de nuestras letras hacinó su labor de prensa en un volumen y estampó al frente estas desconcertantes frases: "Reunion de algunos números del periódico antiguo y del *Redactor y Alternativo*, que el abaxo firmado ha publicado en esta ciudad de Santafé. Por ellos se conocerá su previsión política y buen deseo acerca de que todos conociesen, que la revolución de Francia era el principio de la revolución universal, y de los sucesos notabilísimos profetizados en ambos testamentos. Sobre el asunto ha dado también varios manuscritos; pero con la desgracia de que nadie ha hecho caso de sus prevenciones, y por eso van siendo cada día mayores las calamidades, como se verá desde hoy 1^o de enero de 1810".

¹⁵ Refiere Menéndez y Pelayo, que en Bogotá, reunía Rodríguez en el cuarto de la Biblioteca que le servía de morada, a los componentes de la "muy inofensiva *Tertulia Eutrapélica*" en donde se leían e improvisaban "coplas festivas de lo mas candoroso que pueda imaginarse". MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO, *Historia de la poesía hispano-americana*, Madrid, 1913, t. II, pp. 33-34. Algunos frutos de esa tertulia vieron la luz en el *Papel Periódico*.

De tal paladina confesión se desprende la infantil vanidad de aquel recto ciudadano, cuya inteligencia no era sin embargo de tan cortos alcances para no sondear las corrientes políticas que se veían venir, y por las cuales se vio arrastrado, sin duda, contra su voluntad, seis meses después de su curiosa profecía”¹⁶.

Al mismo Rodríguez le corresponde la publicación de otras hojas informativas de Bogotá, como el *Extracto de las Ultimas Noticias venidas de Europa*, y *Resumen General de las Ultimas Noticias de Europa*, aparecidas en 1807; *Ultimas noticias*, cuyo primer número vió la luz el 24 de septiembre de 1809 y que a partir del tercer número se intituló *Los crepúsculos de España y Europa*. De este informativo consagrado a reproducir las noticias de interés procedentes de gacetas europeas, se conoce hasta el número 7, que lleva la fecha de 1 de diciembre del año precitado.

En 1810, todavía alcanzó a dar a las prensas otro nuevo informativo, bajo el rótulo *La Constitución Feliz, periódico político y económico de la capital del Nuevo Reyno de Granada*, del que sólo se publicó un número con 24 páginas.

Entonces la misión de Rodríguez como periodista había terminado. La revolución que se iniciaba y que independizaría a los pueblos de América de la tutela de España no lo tomaba desprevenido. La había visto llegar contrariando sus sentimientos personales, a los que se aferró silenciosamente y con honda amargura. A partir de entonces las prensas sólo dieron a la stampa algunos breves escritos de Rodríguez, fechándose el último de ellos en 1812, que nada agregan al juicio que se pueda emitir sobre su producción conocida¹⁷.

¹⁶ GUSTAVO OTERO MUÑOZ, *Historia del periodismo en Colombia*, Bogotá, 1936, pp. 21-22. Sobre las publicaciones periódicas de Rodríguez véase: J. T. MEDINA, *La Imprenta en Bogotá (1739-1821)*, *Notas bibliográficas*, Santiago de Chile, 1904 y EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, citada, t. I, números 59, 69, 75, 80, 84, 86, 94, 146, 150, 151, 153, 156, 157, 190 y 205.

¹⁷ Dejamos constancia que fuera de las obras manuscritas de Rodríguez que hemos hallado en el *Archivo General de Indias*, Sevilla, algunas de las cuales hemos dado a las prensas, desconocemos las colecciones de sus periódicos y de los trabajos que estampara en Bogotá, que reseñó con singular maestría nuestro inolvidable amigo Eduardo Posada.

Entre los escritos de Rodríguez, que nos permitirán conocer sus ideas políticas y las de los hombres de su tiempo, figura la *Representación*, que elevó en 19 de abril de 1793 al ministro Pedro de Acuña y Malbar, en la que le pide que “se digne oír la voz de un hombre el más amante de su Soberano de quantos han nacido en la América”, que no fueron palabras de cortesía en sus escritos, ya que con actos demostró su lealtad a la monarquía española, cuando en los campos del Nuevo Mundo heroicamente se batían los nativos en los ejércitos que luchaban por la independencia. Advierte al referido ministro que los pueblos americanos estaban próximos a padecer si no se anticipaban los remedios para evitar la catástrofe. Consideró que obraba en esa ocasión impelido “con la obligación de un fiel vasallo del Rey, que ama y respeta su sagrada Soberanía; con los deberes de un patriota que se interesa por la pública felicidad”, por lo que había redactado el *Manifiesto*, que adjuntaba a su representación. En el escrito aludido — el *Manifiesto* — se refiere a la independencia de los Estados Unidos de Norte América, cuya influencia en el sector español del continente señalaba diciendo que éste había adquirido “un aspecto distinto del que tenían. Todos quantos se precian de ilustrados — expresaba — son unos panegiristas entusiastas del modo de pensar de aquellos hombres: la materia comun de las Tertulias eruditas es discurrir, y aun formar proyectos acerca de la felicidad que hay de gozar la misma independencia que ellos gozan. La gente más infeliz y popular ha aprendido ya el mismo lenguaje de esos Filósofos libertinos, y casi no hay un hombre de la obscura plebe que dexé de ser estadista acerca de este punto. Los actuales sucesos de la Francia han dado un nuevo vigor a estos perniciosos racionios, y aunque para los que no han estudiado bien la filosofía del corazón humano ni el caracter genial de estas gentes, parecieran todas estas cosas nada mas que unas sencillas expresiones sin intención alguna de realizar proyectos sediciosos, a mi me parece que veo el espíritu de infidelidad por todas partes; o quizá mi ignorancia me lo habrá persuadido así”.

Dice enseguida que se había esforzado para ridiculizar esas extravagantes ideas, en el *Papel Periódico*, a partir del número

21. Agregaba, después de exponer varios hechos, que todo lo que refería carecería de interés “para los que no han estudiado como yo el genio Americano, cuyo carácter por lo general es más inconstante que el Hebreo, más amigo de la singularidad que el Griego, y más idolatra de su libertad que el antiguo Romano”. Refirió enseguida que había meditado mucho lo que exponía y que de ello solo daría cuenta de una pequeña parte de sus observaciones, para que se pudieran tomar las precauciones y providencias que se consideraran convenientes.

A renglón seguido anotaba algunos hechos relacionados con la frecuentación que hacían las naves inglesas a diversos puertos de la isla de Cuba, donde practicaban el contrabando de toda clase de géneros y frutos y “tambien en libros demasiados perniciosos que derraman por todas partes el mortal veneno de la impiedad y relaxación”. Emitió juicios gravísimos sobre los funcionarios públicos y dijo que mucho temía por el futuro del Nuevo Reino de Granada, “cuyas entradas, así por el Mar del Sur como por el del Norte y de varios ríos navegables, carecen absolutamente de defensa; me parece — asienta — producir fatales consecuencias la fuga que ha hecho de esta Ciudad con destino a las provincias Angloamericanas el Dr. Dn. Pedro de Vargas, Corregidor de Zipaquirá. Este sujeto cuya ilustración y filosofía estan fundados sobre los depravados principios del libertinage, la independendia, y un gran deseo de hacer figura sobresaliente, quizá algún día puede ser Adalid de alguna subversión tanto más digna de temerse quanto es capaz de conducirla con la mayor habilidad, así porque su talento es superior a todos los de su Patria”. Apuntó que Vargas quiso interesarlo en sus proyectos, pero que él trató de ridiculizarlo. Refirió después que Vargas había viajado mucho por la América Meridional y que era autor de una difusa obra titulada *Sueños políticos*, “que quizá imprimirá en Filadelfia, y ella sola es suficiente para acabar de corromper a los que no estan en punto de independendia y de entusiasmo acerca de los verdaderos derechos del hombre. Posee la lengua Inglesa casi con la misma propiedad que la Española, y aun estoy persuadido a que mantenía inteligencias secretas con algunos individuos de dicha Nación”.

A continuación se exployó sobre la enseñanza en general y expuse algunas consideraciones que estimaba de interés para “contener los fatales progresos que va haciendo por todas partes el espíritu de seducción y de independencia”¹⁸.

Digamos ahora que en el mes de agosto de 1794, en la imprenta de Bogotá, en la que se estampaba el *Papel Periódico*, que era regentada por Antonio Nariño, este dio a las prensas clandestinamente *Los derechos del hombre*, apareciendo fijados simultáneamente en distintos lugares de la ciudad pasquines sediciosos. A raíz de ese hecho la imprenta de Nariño fue clausurada y por unas semanas quedó sin publicarse el *Papel Periódico*. Sobre el hecho referido quedó constancia en un voluminoso expediente, en el que — al decir del virrey de Ezpeleta — Bogotá se había convertido en una segunda París. Muchas personas fueron presas entonces y trasladadas a Cádiz, encerrándoselas en el castillo de San Sebastián, en donde permanecieron cerca de doce años, sin formárseles causa alguna, con excepción de Nariño, que consiguió fugar antes de llegar al destino fijado.

Este acontecimiento, dio a Rodríguez pretexto para redactar un nuevo escrito, en el que hizo resaltar como otras veces su gran fervor monarquista. Lo tituló: *El reino feliz fundado sobre los principios de la verdadera Filosofía. Discurso formado y dado a luz por un amante del Bien público, con motivo del suceso que se expresa en el Prólogo. Pietas erga Deum certa basis Regni est, ac fundamentum. Syresius, Lib. 1, Año MDCCXCIV*. Lo remitió al Duque de la Alcudía (Príncipe de la Paz) con carta de 19 de septiembre de 1794, en la que le expresaba, que le enviaba el último número aparecido del *Papel Periódico*, “aunque con falta de dos a causa de la suspensión ocurrida por haber resultado el Inspector, y el Dueño de la Imprenta comprendidos en el Crimen de insurrección que alteró por algunos días la tranquilidad pública de este Reino; bien que ya la prudencia y la vigilancia del Gobierno

¹⁸ El texto íntegro de este escrito lo hemos reproducido en nuestro trabajo *Documentos relativos al publicista bayamés Manuel del Socorro Rodríguez*. Véase de ERNESTO RESTREPO TIRADO, *Ideas políticas de don Manuel del Socorro Rodríguez*, citada.

ha tomado las más oportunas y eficaces providencias a fin de restablecer el orden y la subordinación. Este fatal suceso me obligó a formar un Escrito, que me parece mui necesario en las actuales circunstancias, no solo para que circule en este Reino, sino en toda la América". Solicitaba seguidamente que por su pobreza "se digne admitirlo baxo su ilustre y generosa protección, haciendo que de su orden se imprima en esa Corte". El duque de la Alcudia estimó mucho el celo demostrado por Rodríguez en esa oportunidad, pero el escrito no fue publicado en su tiempo.

El Reino Feliz, de acuerdo con el propósito del autor, debía llevar a continuación de la extensa dedicatoria que antepone al prólogo, el retrato del presunto mecenas. En el prólogo justificaba la redacción de su escrito, para borrar, — decía —, lo ocurrido en Bogotá, en que habían "prevaricado ignominiosamente un corto número de sus hijos" en contra la lealtad a su soberano. En el *Discurso* que sigue a continuación combatía denodadamente a la revolución francesa, y las máximas difundidas por sus principales teorizadores, trayendo a colación las definiciones expuestas por algunos autores clásicos, con respecto a la filosofía. El escrito se diluye en frases y anatemas sin consistencia ni razonamiento sólido, al que dio término diciendo: "*Los derechos del hombre*. He aquí la gran proposición que forma el clamor continuo de todos los que hacen vanidad de Filantropos en nuestros días. Pero expliquemonos mejor. Este es el grande artificio que se ha invertido para engañar a la simple multitud, e interesarla ciegamente so color de defender su misma causa, para despues hacer de ella quanto se le antoja a esos insolentes ambiciosos".

Al recibir Rodríguez del duque de la Alcudia una carta en la que éste le manifestaba su estimación por el celo demostrado en escribir *El Reino Feliz*, le acusó recibo con carta de 19 de diciembre de 1795, en donde después de agradecer los términos expresados, hacía nueva demostración de lealtad a su soberano, manifestando enseguida que había hecho "circular baxo la clase de anónimas quarenta copias manuscritas del mismo Discurso, las cuales se han propagado con aplauso en varias Provincias de ambas Américas". Expresa que trataría

de concluir “las adiciones que deben formar el principal fondo de dicha obra” y que se las remitiría a su tiempo por si se estimaba que debían imprimirse “en los términos que fueren más oportunos y convenientes para fomentar la educación pública del Estado, principalmente en estas provincias de América, donde el libertinaje va haciendo los más rápidos progresos y de un modo tal vez más sutil que en otra parte alguna”¹⁹.

Otro escrito no menos interesante para conocer las ideas políticas del bibliotecario de Bogotá, es la *Memoria* que remitió al Príncipe de la Paz, en 19 de septiembre de 1796, en la que pintaba como buen observador el estado de las colonias americanas. Al decir de Rodríguez tenían “un aspecto bastante crítico, principalmente en las actuales circunstancias, en que el espíritu de independencia y libertinaje va echando cada día más profundas raíces no solo en las Capitales y pueblos numerosos, sino aun en las Aldeas donde parece que debía haber mas sinceridad y sencillez”. Señalaba que era de temerse el contagio de la insurrección por ser difíciles las precauciones que las autoridades podrían tomar para que éstas fueran eficaces. Agregaba que eran muchos los hispanos americanos que se trasladaban a Norte América con motivo de la libertad que allí se les brindaba, debido también a los objetos lucrativos con que se les interesaba. Exponía las medidas y la conveniencia de designar a individuos americanos para los cargos públicos, señaló además las dotes que debían poseer los españoles a quienes se destinaba para ejercer funciones en América. Agregaba que la mayoría de los gobernadores, que venían a nuestro continente, por lo común se asesoraban con papelistas, embrolladores y pícaros que sólo piensan en enriquecerse en poco tiempo. Dedicó asimismo párrafos especiales al clero y a las comunidades religiosas, señalando algunos abusos y corruptelas que convenía suprimir. A través de las piezas que acabamos de glosar, queda evidenciado el espíritu político que alentaba al bibliotecario Rodríguez. No ocultó su preferencia y su amor hacia la monarquía y no eran vacías de contenido las palabras que expresara al ministro Acuña y

¹⁹ *Ibidem*.

Malbar, al señalarse como “el más amante de su Soberano de quantos han nacido en América”. La revolución de la independencia la vio venir y la señaló con mucha anticipación a sus contemporáneos y a los ministros del Rey. Vivió ajeno a la inquietud de aquella hora inmortal en la historia del mundo, conformándose con un vivir obscuro y sin grandes aspiraciones, diciendo de sí mismo: “tengo la fortuna de haber nacido en medio del Genero humano sin deseo alguno de hacer figura brillante sobre la tierra, ni poseer mas caudal que el que se necesita para entrar en el Sepulcro. Mis acciones jamás han llebado otro interes que el de cumplir con los deberes a que estoy obligado por el Evangelio, la Naturaleza, y la Filosofía”. Sujetando sus ambiciones humanas a esas reglas que fijó como norma de su vivir dejó correr su existencia. Tuvo altas aspiraciones espirituales que fueron malogradas por razones ajenas a su voluntad. Vegetó en la miseria y se mantuvo fiel a sus principios²⁰.

Un plan de trabajos en preparación remitió en 19 de julio de 1796 al príncipe de la Paz, que nos permitirá conocer algunas de las obras que en prosa y en verso aspiraba a dar término por entonces. En carta con la que acompañaba el referido plan, expresaba Rodríguez que llevaba seis años en el servicio de la Biblioteca “en cuya conservación formal y material es notorio que he hecho al público el mayor beneficio”. Recordaba la exigüidad de sus emolumentos y las obligaciones que tenía con su familia, argumentando que por ser en Bogotá forastero, carecía de todo auxilio. Agregaba que no había querido solicitar otro empleo de más lustre y renta, porque ansiaba dedicarse a dar término a diversas obras que consideraba podían “ser bastante utiles a la Nacion”. Si su sueldo ascendiese, razonaba, “siquiera a la cantidad de mil pesos”, ello le permitiría la ayuda de dos amanuenses y en el término de tres años daría término a todas las obras que en ese momento tenía en preparación. El plan al que nos hemos referido, era el siguiente: “Prospecto de las principales Obras en que actualmente trabaja el Bibliotecario de la Ciudad de Santafé de Bogotá, con objeto de la utilidad publica”.

²⁰ *Ibidem.*

I. — *Observaciones históricas y políticas sobre los principales sucesos del Siglo Decimooctavo.*

II. — *Ilustraciones críticas sobre todas las historias particulares que se han escrito de los Reynos y Provincias de la América.*

“El autor, según sus propias observaciones y noticias exactas que ha adquirido con grandes costos y trabajos, ilustra todos los puntos relativos a monumentos descubiertos, a usos y costumbres de cada Pueblo, objetos de historia natural, variedad de temperamentos, cosas raras, & &.”

III. — *Elementos científicos del Gobierno acomodados a toda clase de empleos, tanto civiles como Eclesiásticos.*

IV. — *La Carolina.*

“Poema en doce cantos de prosa poética, cuyo asunto es el heroísmo christiano-político-militar del glorioso Rey D[o]n Carlos III”.

V. — *La Pelayúa.*

“Poema épico en octava rima, cuyo asunto es la restauración de España y presentar baxo de los aspectos más brillantes todos los timbres de esta Católica y valerosísima Nación”.

VI. — *La Sabiduría.*

“Poema filosófico en prosa poética, cuyo objeto es la educación científica y christiana de la Juventud”.

Además del plan propuesto, manifestaba Rodríguez, que tenía otras obras en vías de preparación a las que no podría dar término mientras permaneciera en la indigencia.

De las seis obras enunciadas en el plan, ignoramos si se conservan algunas de ellas, entre las que Rodríguez legó y que actualmente se guardan en la Biblioteca Nacional de Bogotá²¹.

²¹ GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA, *Guía de Bogotá, arte y tradición*, Bogotá, 1946, p. 160.

Recibido por el príncipe de la Paz el plan, se expidió después de algunos trámites, una Real orden en 28 de marzo de 1797, en la que se le decía a Rodríguez que para formar juicio sobre el mérito y utilidad de las obras, era conveniente que remitiera las señaladas con los números II y V. Es de suponer que Manuel del Socorro, cumplió con el pedido, pero nosotros ignoramos el resultado.

Agreguemos a lo manifestado, algunas otras obras de las que tenemos constancia que redactó el bibliotecario de Bogotá. Ya hemos mencionado las que escribiera en 1788, con motivo de ser examinado en el Real Colegio del Seminario de San Carlos de la Habana y la titulada *Museo Enciclopédico o Tratado General de Iconología Sagrada y Profana*. A dichas producciones debemos agregar la *Oda*, ofrendada al duque de Alcudía; un volumen de versos, titulado *El triunfo de Himeneo y las delicias de la paz*, que dedicó a la Reina, y que fue impreso en Bogotá en 1796²². Además una serie de impresos menores que registra Eduardo Posada, en su *Bibliografía Bogotana*²³. Su máxima producción y quizá la más estimable desde el punto de vista histórico se encuentra en los distintos periódicos que fundara y dirigiera en la capital del Nuevo Reino de Granada.

En una historia general de la cultura en América, no puede olvidarse la obra realizada por el publicista bayamés cuya existencia hemos tratado de documentar en varias ocasiones, por la simpatía que hemos sentido siempre por su existencia modesta, llena de sacrificios morales y económicos²⁴.

²² Diez ejemplares de dicho libro remitió Rodríguez al príncipe de la Paz, con carta de 19 de marzo de 1796, en la que expresaba: "El grande amor y tierno agradecimiento con que miro a mis Soberanos, y el deseo de inspirar por quantos medios me sean posibles una justa idea de sus eminentes virtudes, principalmente en estas partes remotas de la Monarquía, han sido los unicos motivos que me interesaron en la publicacion de esos rasgos poeticos". Se trata del mismo volumen, que sin portada, registra EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, citada, t. I, p. 171, y que coloca en 1806. En nuestra reseña figura con el número 2.

²³ EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, citada, t. I, pp. 87, 171, 187, 266, 288 y 289.

²⁴ Nuestro primer escrito sobre el publicista bayamés con el seudónimo: ROLANDO RENE FRAGOLA, titulado *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, lo publicamos en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Órgano de la Academia Nacional de His-

Su vida, halagada por legítimas y honradas aspiraciones trazó sueños que rebasaban los límites de las posibilidades en su tiempo y lentamente, fue amortiguando sus ilusiones, que se quebraron bruscamente en 1810. Vivió lo suficiente para ver cómo en parte se cumplía lo que había predicho, llamándose a silencio y viendo cómo en su vida también la tragedia tenía ámbitos para desarrollar conmovedoras escenas.

A partir de entonces, dice un docto historiador colombiano, Rodríguez no volvió a percibir sus sueldos. "Y se vio precisado a vivir casi de la caridad pública, contando sólo con la comida que le suministraba la familia Alvarez Lozano y con los escasísimos recursos pecuniarios que se procuraba, vendiendo los dibujos a pluma que hacía"²⁵. Así, con suma pobreza, y sin descuidar lo que consideraba una función inherente a su existencia, siguió atendiendo la Biblioteca Pública. La lucha en que se hallaba empeñada América desgarraba lentamente su corazón, manteniéndolo fielmente a sus principios que no podía vulnerar, y si bien no combatió a la revolución, se mantuvo inmóvil y silencioso sin comprender su alcance, ni trascendencia.

Cuando Pablo Morillo en 6 de mayo de 1816 penetraba por las calles de Bogotá, debió sentir Rodríguez un gran alivio en su alma, que se convertiría en desazón al ordenar aquel que quedara arrestado en su cuarto de la Biblioteca, en donde hubo de permanecer dos días sin probar alimento alguno, después de los cuales fue interrogado personalmente por el propio jefe español "acerca de su participación en el movimiento revolucionario. Afortunadamente para nuestro

toria de Bogotá, 1925, vol. XV, números 169 y 170, pp. 46-51, 76-82; le siguió: JOSE TORRE REVELLO, *Documentos relativos al publicista bayamés Manuel del Socorro Rodríguez*, en *Revista Bimestre Cubana*, Habana, 1927, vol. XXII, 1928, vol. XXIII, (se hizo tirada aparte en folleto de 49 pp.); se reprodujo en *Boletín de Historia y Antigüedades*, etc., Bogotá, 1928, vol. XVII. En ambos trabajos dimos a conocer un gran cúmulo de documentos inéditos, que aumentamos considerablemente con los que utilizamos en este nuevo escrito, fruto de nuestras investigaciones personales en el *Archivo General de Indias*, Sevilla.

²⁵ Nota de G[ustavo] O[tero] M[uñoz], en JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA, *Obras escogidas*, tomo IV, *Historia de la literatura en Nueva Granada desde la conquista hasta la independencia* (1538-1820), vol. I, tercera edición con notas de ANTONIO GOMEZ RESTREPO y GUSTAVO OTERO MUÑOZ, Bogotá, 1931, p. 386.

biografiado, el retrato de Fernando VII se hallaba colocado en sitio bastante visible del salón, desde el año 1809 y al verlo, don Pablo Morillo aplacó como por ensalmo todas sus cóleras, ordenando al punto la libertad del aterrado anciano”²⁶.

Olvidado casi desde entonces siguió viviendo Rodríguez su triste existencia, hasta que al llegar el mes de mayo de 1819, fue hallado “inmóvil en su lecho vestido con el humilde sayal de los hijos de San Francisco, apoyada su cabeza sobre dura piedra y estrechando entre sus manos un rústico símbolo de la redención humana, hecho de cañas”²⁷.

Murió despojado de toda clase de bienes materiales como había vivido su dolorosa existencia. Entre sus contemporáneos, nadie mencionaba su nombre porque ya había pasado a las regiones del olvido.

Quienes han estudiado si no en su totalidad por lo menos en buena parte la obra literaria en prosa y en verso de Rodríguez y han emitido juicios sobre ella, concuerdan que sus poesías son correctas de forma pero extremadamente prosaicas. Según Vergara y Vergara “en ninguna de ellas se ve un galicismo, ni en su estilo un gongorismo, pero son tan maravillosamente frías y prosaicas, que su fecundidad, ya que no es hija de la inspiración, hay que atribuírla a su laboriosidad sin ejemplo, a su paciencia sin rival y a su estudio que no tuvo más límite que el de su muerte”²⁸. Por su parte Menéndez y Pelayo expresó que Rodríguez “Escribió innumerables poesías, o más bien prosas rimadas, de que tengo algunos cuadernos manuscritos, y en Bogotá existen muchos más: todo ello frío, prosaico y arrastrado, como de quien se proponía como único modelo a Iriarte, remedándolo en la falta de fuego, pero no en la discreción ni en el buen gusto, ni en otras cualidades muy relevantes con que Iriarte la disimula”²⁹.

²⁶ *Ibidem*, pp. 386-387.

²⁷ *Ibidem*, p. 387. Para el año del fallecimiento de Rodríguez nos guiamos de lo expresado en JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA, *Obras escogidas*, citada, tomo III, *Biografías con notas aclaratorias* de GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA, Bogotá, 1931, p. 297.

²⁸ JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA, *Obras escogidas*, citada, t. IV, p. 379.

²⁹ MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO, *Historia de la poesía*, citada, t. II, p. 33.

Gustavo Otero Muñoz al referirse a las elucubraciones de Rodríguez ha manifestado que eran de "literatura pesada y estilo hinchado, a fuerza de pretender la sublimidad", recordando enseguida que José Manuel Groot decía, que "no se puede leer una llana de sus escritos sin tomar resuello algunas veces"³⁰.

Vergara y Vergara refiriéndose a la prosa de Rodríguez, expresó que en ella su estilo era "llano y sencillo"³¹. Por su parte, Eduardo Posada, escribió que "Si el señor Rodríguez no era poeta ni prosista elegante, hay sí que reconocerle su gran amor al estudio, su laboriosidad, su erudición y el deseo de instruir a las gentes. Era enciclopédico en esas horas de ignorancia, y si no llevaba una antorcha, sí procuraba poner luz con su pobre linterna, en los oscuros horizontes del vi-reinato"³².

Los trabajos en prosa de Rodríguez que nosotros hemos leído varían en algunos casos en su aspecto estilístico, predominando en ellos una dicción clara y sin mayor afectación. Dejando de lado el valor literario de los mismos, es necesario establecer que algunos de sus escritos, serán de provecho todavía si son utilizados como elementos informativos para los estudios históricos. Poseía Rodríguez una notable erudición para su época en América, que exhibía en algunas circunstancias, y sus conocimientos eran amplios en las más variadas manifestaciones de la cultura. Su acción como bibliotecario fue meritoria y utilísima y su actividad docente, casi desconocida hasta hoy, revela los fines humanísticos y desinteresados hacia donde la orientaba. Si alcanzó de acuerdo con sus propósitos a expandir esa labor y los alcances que ella pudo tener no podemos precisarlo debidamente.

Rodríguez no comprendió en sus verdaderos alcances la época en que como americano le tocara vivir al final de su existencia, pero no obstante esa circunstancia, se dedicó con tesón indomable a cumplir con su destino, acumulando y di-

³⁰ GUSTAVO OTERO MUÑOZ, *Historia del periodismo*, citada, p. 23.

³¹ JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA, *Obras escogidas*, citada, tomo III, p. 57, reafirmando lo expresado, escribió en la p. 58, "su estilo era llano y sencillo, tanto que a veces es bajo".

³² EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, citada, t. I, pp. 185-186.

fundiendo sabiduría entre sus semejantes desde su puesto de lucha: el pupitre de director de la Biblioteca Pública de Bogotá, dejando inéditos los trabajos de más aliento que había redactado y en los que cifraba toda su legítima ambición de hombre culto. Si realmente merecen ser exhumados debieran publicarse preferentemente los escritos en prosa, para fijar con más precisión el valor que pudo tener su contribución a la cultura neogranadina o bien como expresión o modalidad de una época teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon su existencia.

APENDICE

I. NOTICIA DE LOS TRABAJOS DE MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ IMPRESOS EN BOGOTA (1791-1812).

1. *Al señor doctor don Diego Terán / dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana / de la ciudad de Santafé de Bogotá, un sujeto (*) / Reconocido al favor que se sirvió dispensarle Su Señoría, / Regalándole un exemplar del poema intitulado: / "Mirra Dulce para aliento de pecadores" / le dirige las siguientes: / octavas acrósticas.*

Hoja suelta, de 40 por 30 cms., dentro de un marco de adornos. Carece de pie de imprenta, al fin, se estampa: 1791.

EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, Bogotá, 1917, t. I, p. 87.

2. *El triunfo de / Himeneo, y las delicias / de la paz. / Cantos líricos / dedicados a la Augustísima / Reyna nuestra señora Doña María / Luisa de Borbón / por mano de su secretario el / Excmo. Señor Duque de la Alcudia, / Príncipe de la Paz &c. / [viñeta compuesta] / Su autor / Don Manuel del Socorro Rodríguez Biblioteca- / rio de S. M. de la Real y publica de la Ciudad de / Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de / Granada. / Año de 1796.*

Impreso en Bogotá, en 4º, 35 pp., más una en blanco.

"Consta este folleto de un idilio epitalámico en aplauso de los Infantes, una oda a las delicias de la paz, otra a la era borbónica, y un soneto al mismo asunto".

JOSE TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana*, Santiago [de Chile], 1902, t. V, p. 380, nº 5798.

Véase los documentos que con el seudónimo de ROLANDO RENE FRAGOLA, publicamos en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, etcétera, Bogotá, 1925, t. XV, pp. 79-82.

3. *Oda / formada y dirigida / al Excelentísimo señor virrey / don Antonio Amár / y Borbón / el día 21 de noviembre de 1806 / después de haber salido de celebrar con / el cuerpo militar, los Tribunales y Religiones / la solemne acción de gracias por el glorioso triunfo logrado / contra los ingleses que tenían usurpada la ciudad de / Buenos Ayres. / Por el Bibliotecario de la ciudad de Santafé de Bogotá. / [Tres estrellitas]. / Con superior licencia. / En la Imprenta Real, por don Bruno Espinosa / de los Monteros.*

12 pp. sin foliar.

POSADA, *Bibliografía*, p. 171.

4. *La voz del Patricio Leal / a sus hermanos, / con el motivo de la Real proclamación del / S. D. Fernando VII, y la funesta crisis / en la que se halla la Monarquía. [Bogotá, 1808].*

4 pp. sin foliar.

POSADA, *Bibliografía*, p. 187.

5. *Respuesta al señor don Antonio Na- / riño, dirigida por el bibliotecario en el / mismo día en que leyó su bello escrito / impreso, colocado ya en esta biblioteca / pública con el siguiente / Epigrama. [Al final]: Impreso a costa de un amigo del autor del escrito en la Imprenta Real de Santafé de Bogotá, por D. Bruno Espinosa de los Monteros, año 1811.*

Hoja impresa por un lado.

POSADA, *Bibliografía*, p. 266.

6. *Epicedio / a la muerte del Ilustrísimo señor Obispo de Mérida, / D. D. Santiago Hernández y Milanés, / sucedida con otros muchos de su clero y feligresía en el horrible / terremoto que desoló la mayor parte de dicha ciudad / el jueves / santo a las cinco de la tarde, día 26 de Marzo / de 1812. / [Colofón] En Santafé: En la Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo. Año de 1812.*

Hoja suelta, Dentro de un marco de adornos.

POSADA, *Bibliografía*, p. 288.

7. *Respuesta del ciudadano Manuel del Socorro Ro- / driguez, Bibliotecario de esta ciudad de Santafé, a el Papel periodico titulado la Bagatela, número 28. / [Colofón:] En Santafé de Bogotá, en la Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo, año de 1812.*

5 pp.

POSADA, *Bibliografía*, p. 289.

II. NOTICIA DE OTROS TRABAJOS IMPRESOS Y MANUSCRITOS DE
MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ.

1. *Romance heroico al Rey de España*, (1784).
2. *Soneto a José de Gálvez*, (1784).
3. *Elogio a Carlos III*, (1788). (Se reprodujo en *El Mensajero Semanal*, Nueva York, 1829, t. I; *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Habana, 1843, vol. XLVII, p. 38 y siguientes; y en *Crónica*, Bayamo, 1856, cita de Luis Gómez Martínez).
4. *Elogio de los Príncipes de Asturias*, (1788). (*Ibidem*).
5. *Las endechas de D. Antonio Solís defendidas de la crítica del académico don Juan de Iriarte*, (1788).
6. *Sermón en elogio de San Francisco de Sales y Santa Juana Francisca Fremiont de Chantal*, (1788).
7. *Manifiesto dirigido a Pedro Acuña y Malbar*, (1793). (Lo reprodujo JOSE TORRE REVELLO, *Documentos*, etc.).
8. *Museo Enciclopédico o Tratado General de Iconología Sagrada y Profana*, (1793).
9. *Plácemes al Excmo. Señor Duque de Alcadia con motivo de la nueva merced con que S. M. ha servido condecorarle en 21 de abril de 1792, Oda*, (1793). (Fue reproducida por ERNESTO RESTREPO TIRADO, *De Gonzalo Ximénez de Quesada a don Pablo Morillo* y por JOSE TORRE REVELLO, *Documentos*, etc.).
10. *El Reino Feliz fundado en los principios de la verdadera Filosofía*, etc. (1794). (Lo reprodujo JOSE TORRE REVELLO, *Documentos*, etc.).
11. *Observaciones históricas y políticas sobre los principales sucesos del siglo décimo octavo*, (1796).
12. *Ilustraciones críticas de todas las historias particulares que se han escrito de los reinos y provincias de América*, (1796).
13. *Elementos científicos del gobierno acomodados a toda clase de empleos, tanto civiles como eclesiásticos*, (1796).
14. *La Carolina*, poema, (1796).
15. *La Pelayea*, poema, (1796).
16. *La Sabiduría*, poema filosófico, (1796).

17. *Elegía que consagra una musa americana, a la memoria de Luis XVI*, (1796). (Se insertó en el n° 237 del *Papel Periódico*, pp. 1376-1386. Cita de JOSE TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Bogotá* (1740-1821), Santiago de Chile, 1904. Véase: *Boletín de Historia y Antigüedades*, etc. t. XV, pp. 77-79).

18. *El Imperio de la Virtud, poema en prosa a la muerte de la Reina de Francia*. (Se publicó en el *Papel Periódico* ocupando diversos números, cita de EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, citada, t. I, p. 127).

19. *Memoria al Príncipe de la Paz*, (1796). (La reprodujo JOSE TORRE REVELLO, *Documentos*, etc.).

20. *El triunfo del patriotismo*, poema, (1800). (Citado por CARLOS M. TRELLES, *Bibliografía Cubana del siglo XIX*, Matanzas, 1912, t. III, p. 316).

21. *Descripción histórica de la fundación del Monasterio de la Enseñanza de la Ciudad de Santafé de Bogotá en 1783*, (1802). Manuscrito existente en la *Biblioteca Nacional*, Bogotá, consta de XIII, 159 pp. (Cita de JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA, *Obras escogidas*, citada, t. V, p. 379; CARLOS M. TRELLES, *Ensayo de Bibliografía Cubana*, citada, p. 45; y en la obra del mismo autor: *Bibliografía Cubana del siglo XIX*, Matanzas, 1911, t. I, p. 9).

22. *Las Delicias de España*, poema. (Citado por CALCAÑO, según CARLOS M. TRELLES, *Ensayo de Bibliografía Cubana*, citada, p. 44).

Nota: A la noticia precedente deben agregarse los otros manuscritos de Rodríguez existentes en la Biblioteca Nacional de Bogotá, entre los cuales figurarán buena parte de las "seiscientas poesías suyas, impresas y manuscritas", que recordó Vergara y Vergara y la "vasta colección de epigramas inéditos de Rodríguez sobre todo género de asuntos, así literarios como políticos y morales. La mayor parte carecen de gracia, pero todos ellos dan completa idea del género de poesía casera en que principalmente descollaba el honrado y laborioso bayamés", que don Miguel Antonio Caro facilitó a Menéndez y Pelayo y que se hallarán en la Biblioteca que perteneció al insigne polígrafo, en Santander, España.

III. NOMINA DE LOS PERIODICOS Y HOJAS NOTICIOSAS PUBLICADAS EN BOGOTA, POR MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ.

1. N° 1° / *Papel periódico de la Ciudad de / Santafé de Bogotá.* / *Miercoles 9 de febrero de 1791.* El último número que fue el 265, se publicó el 6 de enero de 1797. Constaba de 8 pp. Con excepción del primer número, los restantes se publicaron en viernes.

EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, Bogotá, 1917, t. I, pp. 78-79, 90-93, 117-119, 123, 126, 127, y 132.

2. N^o 1. / [Una máscara con pluma en la boca] / *El Redactor Americano* / Periódico / del Nuevo Reyno de Granada / Hoy 6 de Diciembre de 1806. “[Encerrado esto en dos cuadrados de adornos]”. El último número que fue el 71 apareció el 4 de noviembre de 1809. Constaba de 8 pp. A partir del año 1807, se publicó el 4 y 19 de cada mes.

Ibidem, pp. 176-177, 179-180, 184-186.

3. [Entre un cuadro de adornos]. / *El Alternativo* / del Redactor Americano. / [A los lados del cuadro:] Enero 27 / de 1807. Número 1^o / Hoc unum scio, quod nihil scio. / Solo sé que nada sé, y esto siempre escribiré. “Aparecía el 27 de cada mes”. El último número publicado, que fue el 47, apareció el 27 de noviembre de 1809. “Algunos números tuvieron suplemento y eran por consiguiente: *Suplementos al Alternativo del Redactor Americano*”.

Ibidem, pp. 180-181 y 186 y GUSTAVO OTERO MUÑOZ, *Historia del periodismo*, citada, p. 25.

4. *Extracto de las Ultimas Noticias / venidas de Europa*, [1807]. 16 pp.

EDUARDO POSADA, *Bibliografía Bogotana*, citada, t. I, p. 181.

5. *Resumen general de las últimas noticias de Europa. / Santafé de Bogotá*, 19 de octubre de 1807. 16 pp.

Ibidem, pp. 181-182.

6. *Ultimas noticias...* El primer número apareció el 24 de septiembre de 1809. A partir del tercer número se denominó *Los crepúsculos / de España y Europa*. Se conoce hasta el n^o 7, que se fecha el 1 de diciembre de 1809.

Ibidem, pp. 207-208.

7. *La Constitución Feliz, Periódico político y económico de la capital del Nuevo Reyno de Granada, número 1, agosto 17 de 1810*. Único número publicado, consta de 24 pp.

Ibidem, p. 222.

JOSE TORRE REVELLO